



## **Máster Universitario en Abogacía**

### **PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA DOCENCIA**

La estructura del plan de estudios del Máster Universitario en Abogacía se establece mediante módulos y materias que tienen un carácter interdisciplinar, primándose la transversalidad en los ejercicios teórico-prácticos.

Para ello, en el título concurre un profesorado con adscripción a diversas áreas de conocimiento y departamentos universitarios, con muy variados perfiles jurídicos, que asimismo se apoyan en expertos y especialistas invitados. La gestión de este complejo escenario de la docencia, requiere que los profesores y personal de administración y servicios articulen las necesarias medidas de coordinación horizontal y vertical que tiene previstas a tal fin el sistema de calidad del título.

En relación con la organización vertical, existe un responsable de cada módulo, que es miembro de la comisión académica, que organiza al profesorado perteneciente a dicho módulo y se encarga de acordar con ellos las fechas en las que acudirán al Máster, el tema sobre el que están más especializados para que impartan la materia relativa al mismo y las principales cuestiones de su clase que pueden ser objeto de examen en los controles internos del Máster de Abogacía. Todo ello, bajo la supervisión y el visto bueno de los directores del Máster. Hay 3 coordinadores del Máster y 2 co-Directores, por lo que el coordinador 1 se encarga del módulo I y II, el coordinador 2 del módulo III, el coordinador 3 del módulo IV, el co-Director 1 del módulo V y el co-Director 2 del módulo VI. Este trabajo implica: puesta en contacto con los profesores, elaboración de notas docentes por asignaturas, reuniones con los mismos y elaboración de test a raíz de ellas para su inclusión en los exámenes de casa Módulo, así como revisión de dichos exámenes junto con los profesores que han impartido la docencia.

El coordinador 1 también acomete el reparto y la adjudicación de los TFMs y su fecha de defensa. El coordinador 2 también organiza Prácticas I y II. Y el coordinador 3 ha de completar y actualizar el contenido del Aula Virtual.

Por otro lado, la organización horizontal se realiza también dividida en módulos. El profesorado de cada módulo se reúne al inicio del Máster para constatar que cada uno de ellos va a explicar una materia diferente y que los aspectos sustanciales de sus áreas de conocimiento van a ser tratados, con la intención de que no haya una parte importante del temario que no haya sido tratada en clase ni se produzcan solapamientos. Este sistema obtiene el visto bueno del coordinador de cada módulo quien, además lo remite a los directores del Máster para que puedan hacer las consideraciones que estimen pertinentes.